



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

Acuerdo de primera letra q' hay en la Prov. en que se
están situadas, cuantos hay en ellas, cuales son gratuitas o retas
brindas, y cuantas de lengua latina o de otra enseñanza: Y me
dado enterado y acordado se contiene inmediatamente. Segun se ordena
indicando q' en esta villa solo hay dos escuelas de primera enseñanza
una de niños y otra de niñas, permitiendo de dotacion el Mro. de la
primera 200 rs. de provisorio satisficor. por los Propios y Encomienda, y la otra
de la segunda 200 rs. por la Tesoreria del difunto Sr. D. Juancho de
Llanos, no habiendo ninguna de lengua latina ni otra enseñanza
de especie alguna

Con lo que se concluyo este acuerdo q' firmaron de mi Mra.

Por que saben doy fe =

Manuel Corcuera

[Signature]

[Signature]

Toaquin exco. b. lloz

Nota de oficio

Con la misma fha. se ha puesto el oficio de Contabilidad sobre el
Visto de cuentas q' previene el anterior acuerdo para el Sr. Subdele
gado de fomento de la Provincia por medio del Comis. ordinario
doy fe =

[Signature]

Nota de D. D.

En Cuero del mismo mes se ha formado el Estado de cargo y Data q' previene el auto
prevencor, y con oficio de la misma fha. que en pliego cerrado p. la dir. on. p. el turno, doy fe.

[Signature]

Acuerdo

En la villa de Archena a veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos treinta y Cuatro.
Los Srs. de la Ayuntamiento de Archena de los R. Decretos y demas resoluciones immed
tas en el Voto oficial de la Prov. Alord. de curso cumplido: y respeto ala Cir
cular del Sr. Luend. fha. 15. del actual pidiendo la relacion del producido de Ariv
municipales p. la imprevision anual del 5. p. p. Amortizacion, inserta en el

